

**PROYECTO DE DECLARACION****La Honorable Cámara de Diputados de la
Provincia de Buenos Aires:****DECLARA:**

Su beneplácito frente a la iniciativa de una consulta popular "Por los que menos tienen" lanzada, en todo el país, por el movimiento social "Barrios de Pie", en la que se propone debatir en y con la sociedad herramientas para que el ajuste económico en marcha no recaiga sobre los pobres. El 27 de marzo se realizó en el Obelisco una jornada y actividades de promoción, con una urna simbólica gigante. La consulta popular se llevará a cabo desde el 12 al 18 de mayo del corriente.-

RITA LIEMPE
Diputada
Bloque Unidad Popular
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



FUNDAMENTOS:

La organización social Barrios de Pie instaló el 27 de marzo una urna gigante en el Obelisco para difundir una consulta popular con la que busca debatir "herramientas para que el ajuste económico en marcha no recaiga sobre los pobres". Una vez concluida, Barrios de Pie solicitará una audiencia con la presidenta Cristina Kirchner para acercarle los resultados obtenidos.

La consulta popular cuenta con el apoyo de la CTA de Pablo Micheli, de sectores de la CGT, la Federación Universitaria Argentina, miembros de la Iglesia, sectores de la Pastoral Social, el Padre Pepe, distintos sectores de los pueblos originarios, Marta Pelloni, organismos de DDHH y el cineasta Juan José Campanella; entre otros. La misma se llevara a cabo del 12 al 18 de Mayo, por lo que en los meses previos llegarán con urnas a los barrios, escuelas y universidades, centros de salud y hospitales, sindicatos y cooperativas, a lo largo y ancho del país.

El modelo de consulta del Movimiento "Barrios de Pie" será el siguiente:

¿Estás de acuerdo con que la Asignación Universal por Hijo sea reafirmada por ley, sea universal y se actualice según el salario mínimo, vital y móvil, acorde al nivel de inflación actual? SI/NO

¿Estás de acuerdo con que los montos de los Programas de Empleo, Capacitación y de Cooperativas sean actualizados acorde a la inflación? SI/NO

¿Estás de acuerdo con la recomposición de la jubilación mínima, contemplando los aumentos del salario mínimo, vital y móvil y el costo de vida actual, camino al 82% móvil? SI/NO

¿Estás de acuerdo con el reintegro del IVA de los alimentos que conforman la canasta básica, para todos aquellos cuyos ingresos sean inferiores al salario mínimo, a los jubilados y pensionados? SI/NO

Por eso, postulan:

- El aumento de la asignación universal por hijo
- El aumento de los distintos programas de empleo, capacitación y de cooperativas
- Aumento de la jubilación mínima, camino hacia el 82% móvil
- Eliminación del IVA a los alimentos de la canasta básica para los que menos tienen.

La Democracia participativa es una expresión amplia que se suele referir a formas de democracia en las que los ciudadanos tienen una mayor participación en la toma de decisiones políticas que la que les otorga tradicionalmente la democracia representativa,



esta última es una de las democracias más usadas en el mundo. Implica una participación ciudadana intermedio entre democracia representativa y democracia directa. Puede definirse con mayor precisión como un modelo político que facilita a los ciudadanos su capacidad de asociarse y organizarse de tal modo que puedan ejercer una influencia directa en las decisiones públicas. En la actualidad se manifiesta usualmente por medio de referendos o plebiscitos que los representantes elaboran como iniciativas de consulta, que luego los ciudadanos presentan a los representantes.

Una de las razones fundamentales para promover la democracia participativa consiste en que tal sistema ofrece al ciudadano una capacidad de participar en decisiones orientadas a desarrollar una economía socialmente justa y humanista. Esto promueve un ambiente de cooperación porque se aprecian directamente las consecuencias de tales decisiones para todos y cada uno de los miembros de la sociedad.

La democracia participativa auténtica hace énfasis muy especial en dar voz a los individuos y a las comunidades, cuyas opiniones, anhelos y aspiraciones rara vez hallan eco o atención en los mecanismos tradicionales de la democracia representativa.

Este es un proceso de transformación -que ya está en marcha en muchas sociedades democráticas- que debe apuntar a promover mecanismos prácticos de participación, medios transparentes de información e investigación, adiestramiento desde la escuela en las técnicas de participación y un programa político estable que defina claramente sus metas destinadas a generar una energía social de participación en las comunidades orientada a la vida y decisiones del barrio, del municipio, de la provincia y de la nación, con el consecuente resultado de concertación, tolerancia y colaboración que necesariamente desemboque en una evidente mejora de vida.

Los principales efectos positivos que presenta la práctica de estas formas de participación según sus defensores son:

- Aprovecha las experiencias y la capacidad de todos. La sociedad funciona mediante una red que interrelaciona al gobierno, las diversas comunidades, los grupos de intereses, los sectores y las instituciones. Además, los ciudadanos tienen un conocimiento mucho más íntimo a nivel local de las necesidades de la población que ningún grupo de políticos desde un gobierno altamente centralizado.
- Promueve la legitimidad. Las instituciones, los organismos sectoriales, las empresas y los gobiernos acabarán por apreciar que tienen mucho que ganar en confianza, apoyo y colaboración de parte de los ciudadanos si los incluyen de alguna forma en sus decisiones. Los propios ciudadanos tienen una mayor facilidad de promover iniciativas destinadas a hacer más eficaz el medio en que se desenvuelven.
- Desarrolla nuevas capacidades. La participación desarrolla la capacidad de las personas de trabajar en colaboración con los demás, de identificar prioridades y de lograr que las cosas se hagan y los proyectos se realicen. La actividad participativa los convierte así en mejores ciudadanos.
- Mejora la calidad de vida. Estudios realizados por economistas, sociólogos y psicólogos han demostrado que las personas que participan en la toma de decisiones son más felices que los que se limitan a aceptar o aplicar las decisiones de otros, debido a que se sienten responsables del mejoramiento de su calidad de vida. Además, la participación brinda al ciudadano una oportunidad de mayor eficacia en la colaboración.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



Por todo lo anterior solicitamos a esta Honorable Cámara de Diputados, es que solicito a los Sres/as Diputados/as que acompañen con su voto favorable este Proyecto.

RITA LIEMPE
Diputada
Bloque Unidad Popular
H.C. Diputados Prov. Bs. As.